

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SECCION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOCONSULTING S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019,-**

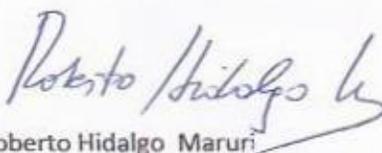
- En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de ECOCONSULTING S.A.:
- Sr. XAVIER EMILIO HIDALGO MARURI como propietario de 267,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. ROBERTO PABLO HIDALGO MARURI como propietaria de 267,00 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. FERNANDO EMILIO FILBIG MARURI como propietaria de 266,00 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sección el Sr. Xavier Hidalgo Maruri, como Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretario, el Sr. Roberto Hidalgo Maruri, al constatar que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
 - 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
 - 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
 - 4.- Conocer y aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
-
- Inmediatamente la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD HOC de la Junta, Sr. Xavier Hidalgo Maruri, concede la palabra al Secretario Sr. Roberto Hidalgo Maruri, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General, sobre las actividades de la compañía por el periodo del año 2018. Una vez leído dicho informe presentado por el Gerente General por el periodo del año 2018, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita al secretario que se de lectura al informe del Comisario Luis Lozano Peña. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobar por unanimidad el Balance General y sus Anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- No existiendo otro punto que tratar el Presidente D HOC concede un receso a fin de que se proceda a elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna siendo las once horas treinta minutos, el Presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día


Sr. Xavier Hidalgo Maruri
PRESIDENTE AD HOC


Sr. Roberto Hidalgo Maruri
SECRETARIO